



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.

VISTO las Resoluciones N° s. 333, 334 y 335/2001 del Consejo Académico de la Facultad Regional General Pacheco, mediante las cuales se proponen al Consejo Superior Universitario, designaciones de profesores ordinarios, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de los concursos realizados han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional General Pacheco, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884, como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 2°. - Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 654/2001

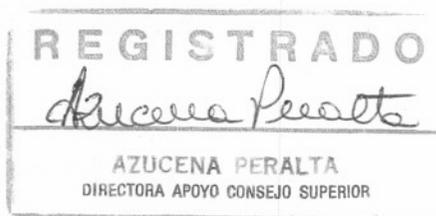
hbm

Ing. HECTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



**ANEXO I**

**RESOLUCION N° 654/2001**

**FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO**

**PROFESORES TITULARES ORDINARIOS**

CARRANZA, Hugo Alberto	Generación, Transmisión y	1 DS
D.N.I. N° 10.623.890	Distribución de la Energía Eléctrica	
Legajo UTN N° 19824	(Ingeniería Eléctrica)	
ACERBI, Aldo Ismael	Accionamiento y Controles Eléctricos	1 DS
D.N.I. N° 8.347.427	(Ingeniería Eléctrica)	
Legajo UTN N° 21135		
RUSSO, Osvaldo	Tecnología de la Construcción	1 DS
D.N.I. N° 4.521.839	(Ingeniería Civil)	
Legajo UTN N° 4373		

---

hhm